

RESOLUCIÓN N° 054/2022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR JORGE PORTILLO SEGOVIA, A OCUPAR UN LUGAR EN LA PARADA DE TAXI N° 04, UBICADA EN LA RUTA GRAL. MARCIAL SAMANIEGO C/DIVISORIA, LADO OESTE (FRENTE AL HOSPITAL NACIONAL).-----

VISTO:

El Exp. N° 1.027 presentado por el Sr. Jorge Portillo Segovia, donde solicita un lugar en la Parada de Taxi N° 04, ubicada en Avda. Marcial Samaniego, c/ Divisoria, lado Oeste (frente al Hospital Nacional);, que le fue cedido por la Sra. Isabel Rivarola de Anzoategui.--

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 050/2022 de la Comisión de Legislación, Dictamen N° 013/2022 de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, en el cual aconsejan conceder lo solicitado teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza que rige en la materia, conforme al Dictamen N° 10/2022 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 03 de febrero del presente año, Dictamen N° 02/2022 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 04 de enero de 2022 y el Memorándum N° 48/2021 del Departamento de Transito de fecha 28 de diciembre del 2021; la Junta Municipal de la Ciudad de Itauguá, reunida en concejo por unanimidad de sus miembros presentes.-----

RESUELVE:

Art. 1º- Autorizar al Sr. Jorge Portillo Segovia, a ocupar el lugar que le correspondía a la Sra. Isabel Rivarola de Anzoategui, en la Parada de Taxi N° 4, ubicada en la Ruta Gral. Marcial Samaniego c/ Divisoria, lado Oeste (frente al Hospital Nacional).-----

Art. 2º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (ACTA N° 011).-



ABOG. JUAN VICENTE LEZCANO CENTURIÓN
Secretario Jta. Municipal



SR. VICTOR SÁNCHEZ
Presidente Jta. Municipal

Itauguá, 18 de febrero de 2022

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.-----



Abg. José Luis Martínez Gómez
Secretario General Interino



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal